



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJO (032)7297955

ESTADO ELECTRONICO No.- 13

FECHA:

Agosto 04 de 2020

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320170005900	ORDINARIO LABORAL	PEDRO PABLO MUÑOZ	COLPENSIONES	03/08/2020	AUTO DE OBEDECIMIENTO PROVIDENCIA DE 27 DE FEBRERO DE 2020
52001310500320170043100	ORDINARIO LABORAL	CARLOS ARMANDO CORDOBA	COLPENSIONES	03/08/2020	AUTO DE OBEDECIMIENTO PROVIDENCIA DE 04 DE MARZO DE 2020
52001310500320180007700	ORDINARIO LABORAL	TRANSPORTES T&M S.A.S	COLPENSIONES - MEDIMAS S.A.E.S.P.	03/08/2020	AUTO QUE SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA ARTS 77 Y 80 C.P.T. Y S.S.
52001310500320190003400	ORDINARIO LABORAL	SEGUNDO AVEL OVIEDO PEREZ	PROTECCIÓN S.A	03/08/2020	AUTO QUE ACEPTA APLAZAMIENTO Y SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA ARTS 77 Y 80 C.P.T Y S.S.
52001310500320200012000	ORDINARIO LABORAL	AURA CECILIA CHAMORRO BASANTE	COLPENSIONES	03/08/2020	AUTO QUE ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR
52001310500320200013400	ORDINARIO LABORAL	MAURO RENE SANTANDER	EMPOPASTO S.A E.S.P. - SUMAR TEMPORALES S.A.S.	03/08/2020	AUTO QUE ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR

52001310500320200013800	ORDINARIO LABORAL	NUBIA YANETH GURRUTE QUINA	ILDA DEL CARMEN BENAVIDES BURGOS Y F	03/08/2020	AUTO QUE ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR
---	-------------------	----------------------------	--------------------------------------	------------	--

De conformidad con lo previsto en el articulo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 14/07/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO

